



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 01 ABR 2019

Expediente N° SO-19.036/19.-

VISTO:

La Resolución N° SO-064/19, con relación Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y la Estación Solar de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Becas designada en la Resolución indicada precedentemente, eleva el dictamen correspondiente y aconseja la designación en el cargo de referencia al Sr. José Mauro Cerezo.-

Que, toma conocimiento Secretaría de Sede, indicando que la designación del Becario sería a partir del 04 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

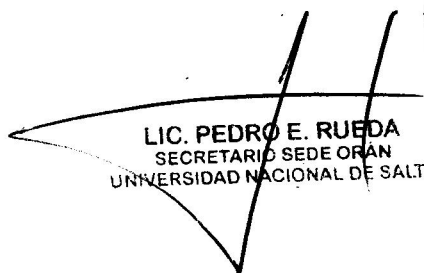
ARTICULO 1°: Designar al Sr. José Mauro Cerezo, D.N.I. N° 41.051.859, en el cargo de Alumno Becario de Formación para cumplir funciones en el Taller de Electrónica y Estación Solar de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 04 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019.

ARTICULO 2°: Determinar que el Sr. José Mauro Cerezo, tendrá como Tutores a la Ing. Dora Mendoza y Téc. Pablo Mendoza, docentes de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán y cumplirá una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, en el horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, con una retribución mensual de \$ 4.700,00 (Pesos Cuatro Mil Setecientos).-

ARTICULO 3°: Imputar la presente designación en la Partida Presupuestaria correspondiente a Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°: Notificar al interesado y cursar copia a Rectorado, Secretaría Académica, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Tutores y Servicio Médico para su conocimiento. Cumplido, siga a Dirección General de Administración de la Sede Orán a sus efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Machbabe de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA